

EVOLUCION DE LA BANCA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2000

I. RESUMEN

La utilidad neta generada por el sistema financiero al finalizar el segundo trimestre alcanzó a \$ 145.837 millones. Ello se reflejó en la obtención de un 10% de rentabilidad sobre capital.

La incidencia del gasto en provisiones constituido por la industria frente a la situación económica ha tendido a reducirse. Durante el segundo trimestre del presente año se generaron \$ 143.401 millones en gastos de este tipo, cifra similar a la que se registró durante el mismo período de 1999 (\$ 141.368 millones).

Otro aspecto que destaca positivamente es el control del crecimiento de los gastos de apoyo. Durante el segundo trimestre del presente año, se generaron \$ 269.475 millones de gastos por este concepto, lo cual representa una cifra que, incluso, resulta levemente inferior a la registrada durante el mismo período de 1999 (\$ 271.103 millones).

Los activos del sistema registraron una expansión anual de 4%. Este crecimiento fue liderado por el aumento en las colocaciones (3,5% en 12 meses) y por un mayor volumen de inversiones financieras (un 14% mayores que en junio de 1999).

La expansión de las colocaciones totales del sistema fue el resultado, principalmente, de la mantención del dinamismo de las colocaciones de vivienda y de comercio exterior que mostraron una variación anual de 10,5% y 9,0%, respectivamente. En cuanto a las colocaciones comerciales y de consumo, si bien muestran una tendencia favorable, aún no consolidan su recuperación.

Las operaciones transfronterizas efectivas aumentaron en casi 800 millones de dólares entre junio de 1999 e igual del mes del presente año. Ello fue resultado, principalmente, del crecimiento de las inversiones financieras en el exterior (30%) y, en menor medida, del aumento en las operaciones de comercio exterior entre terceros países.

El capital de la industria, al finalizar el segundo trimestre mostró un ascenso anual de 5%, lo cual implica una mantención en los niveles de capitalización que han registrado las instituciones desde que se inició la década de los noventa. Consistentemente con lo anterior, se aprecia que las instituciones exhiben un cumplimiento cada vez más holgado de los requerimientos patrimoniales establecidos en la Ley. Al término del segundo trimestre el indicador de Basilea de la industria alcanzó a 13,3%.

En cuanto a la calidad de cartera del sistema financiero, se observa que el deterioro que ésta comenzó a registrar frente a la crisis económica, desde 1998 en adelante, se detuvo. De hecho, el índice de cartera vencida ha tendido a estabilizarse en torno a 1,9%.

Las instituciones enfrentaron saludablemente el deterioro en la calidad de cartera a través de la constitución de un importante volumen de provisiones. Ello queda de manifiesto en los elevados valores que

mantiene, aún en los momentos de mayor adversidad económica, la razón de provisiones totales sobre cartera vencida (superiores a 150%). Este indicador alcanzó a 170% al término del trimestre bajo análisis.

II. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Cuadro N° 1
Estado de Resultados
(valores en millones de pesos de cada año)

Item	Junio 1999	Junio 2000	Variación Real (b)	
			Monto	%
Intereses y Reajustes Netos	714.261	682.076	-58.827	-7,9%
Diferencias de Precios Netas	37.207	18.385	-20.209	-52,4%
Comisiones Netas	132.450	131.843	-5.547	-4,0%
Utilidades de Cambio Netas	37.519	68.926	30.007	77,1%
Otros Ingresos de Operación Netos	2.764	7.841	4.974	173,5%
Corrección Monetaria	-21.740	-40.084	-17.534	77,8%
MARGEN BRUTO DE OPERACION	902.461	868.986	-67.136	-7,2%
Gastos de Apoyo Operacional	503.528	529.642	7.332	1,4%
MARGEN DE OPERACION	398.933	339.344	-74.469	-18,0%
Provisiones y Castigos	266.337	247.737	-28.535	-10,3%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	132.595	91.607	-45.934	-33,4%
Ingresos no Operacionales Netos (a)	55.731	66.631	8.822	15,3%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	188.326	158.239	-37.112	-19,0%
Impuesto a la Renta	18.641	12.402	-6.935	-35,9%
UTILIDAD NETA	169.685	145.837	-30.177	-17,1%

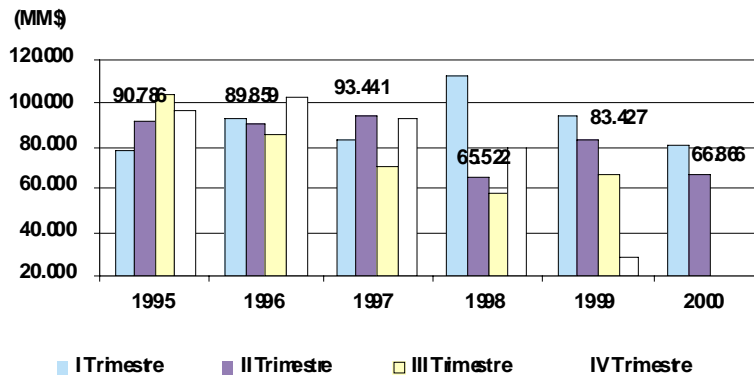
(a) Ingresos ejercicios anteriores, ingresos no operacionales netos y beneficios netos por inversión en sociedades.

(b) Cifras deflactadas por la U.F.

El sistema financiero acumuló una utilidad neta de casi \$ 146.000 millones al finalizar el primer semestre de 2000. Estos resultados son inferiores –en poco más de 30.000 millones– a los obtenidos durante igual período de 1999, sin embargo, reflejan una recuperación respecto al último trimestre de ese mismo año (Gráfico N° 1).

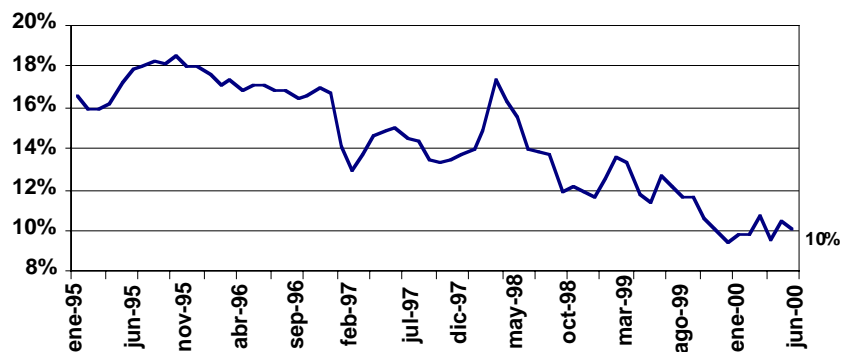
En efecto, es posible constatar que el máximo impacto de la situación económica sobre los resultados del sistema se generó durante el último trimestre de 1999 en el cual se obtuvieron resultados históricamente bajos para ese período del año (menos de \$ 30.000 millones). Luego, durante el primero y segundo trimestre del año en curso se aprecia un retorno de los resultados a niveles más cercanos a los registrados en períodos previos a la crisis.

Gráfico N° 1
Composición Trimestral de la Utilidad Neta
(cifras en millones de pesos de junio de 2000)



Lo anterior se refleja en la evolución de la rentabilidad sobre capital del sistema (Gráfico N° 2). Esta luego de descender sostenidamente hasta 1999, se tiende a estabilizar en torno a valores de 10% durante el presente año. Al respecto, se debe recordar que una recuperación de este indicador será posible sólo con niveles de resultados superiores a aquellos registrados hasta 1997, toda vez que el capital de la industria ha mantenido una persistente expansión.

Gráfico N° 2
Evolución de la Rentabilidad del Sistema
(utilidad anualizada sobre capital)



Si bien la rentabilidad de un número mayoritario de instituciones oscila en torno a la media del sistema, existen entidades con un desempeño claramente superior. Al término del trimestre en análisis 3 instituciones –que representan en torno al 40% de los activos del sistema– muestran niveles de rentabilidad iguales o mayores a 20% (Cuadro N° 2).

Estos casos están asociados, esencialmente, a una mayor eficiencia de gestión, a carteras de créditos menos riesgosas y a la exploración en negocios no tradicionales.

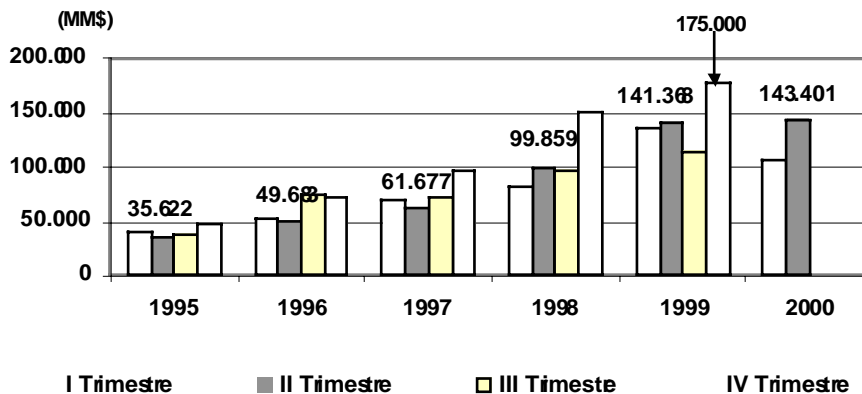
Cuadro N° 2
Rentabilidad de las Instituciones Financieras*
 (valores a junio de 2000)

Rentabilidad	Número de Bancos	Participación sobre Activos
Igual o superior a 20%	3	39%
Entre 10% y 20%	4	12%
Menor a 10%	22	49%
TOTAL	29	100%

* Utilidad anualizada sobre capital.

El deterioro de los resultados del sistema financiero a partir del segundo trimestre de 1999, se explica, principalmente, por el elevado volumen de gastos en provisiones que debieron constituir las instituciones frente al mayor riesgo en sus carteras de créditos, luego de desencadenada la crisis económica. Este efecto, tal como se aprecia en el Gráfico N° 3, alcanzó su mayor intensidad en el último trimestre de 1999, durante el cual el volumen de gastos generados por concepto de provisiones alcanzó casi \$ 175.000 millones.

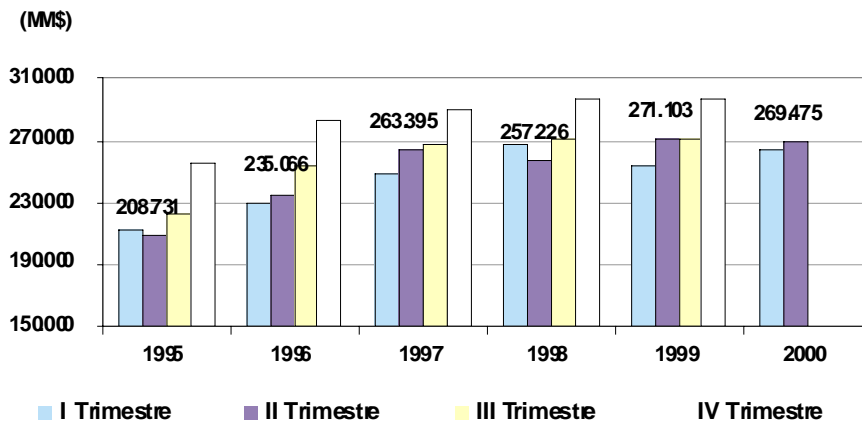
Gráfico N° 3
Evolución Trimestral del Gasto en Provisiones
 (cifras en millones de pesos de marzo de 2000)



Durante el trimestre en análisis, el gasto en provisiones alcanzó a \$ 143.000 millones, nivel muy semejante al que se registró durante el mismo período del año anterior (Gráfico N° 3). Con ello, se interrumpe la tendencia alcista que venía mostrando este ítem de gasto y se abre la posibilidad de una recuperación más decidida en los resultados de la industria.

Por su parte, los gastos de apoyo registraron un crecimiento anual de 1,4% al finalizar el primer semestre, el cual se generó en su totalidad durante el primer trimestre del año. De hecho, en el Gráfico N° 4, es posible constatar que el monto de gastos de apoyo generados durante el segundo trimestre en análisis, fue levemente inferior al registrado en igual lapso de 1999 (en torno a \$ 270.000 millones). Se podría pensar que la capacidad de las instituciones de controlar el crecimiento de estos gastos frente a las dificultades económicas evidencia una mayor capacidad de gestión.

Gráfico N° 4
Evolución Trimestral de los Gastos de Apoyo
(cifras en millones de pesos de marzo de 2000)



En conclusión, si bien aún no se aprecia una recuperación suficientemente importante en la generación de resultados, existen señales positivas que permiten avizorar una tendencia favorable hacia el futuro en los niveles de rentabilidad de la industria. Tales señales están dadas por un acotamiento en los niveles de riesgo (situación que se evidencia en la interrupción en la expansión del gasto en provisiones) y por una mayor capacidad de las entidades de mantener controlados sus niveles de gastos de apoyo.

III. SOLVENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

El capital de la industria, entre junio de 1999 e igual mes del presente año, se expandió en casi 5%. Esto, permite verificar que, a pesar de las dificultades económicas, las instituciones han conseguido mantener la persistente capitalización que caracterizó a la década de los noventa (Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3
Evolución del Capital del Sistema

Período (a)	Monto (b)	Crecimiento (c)
1990	1.567	4,5%
1991	1.625	3,7%
1992	1.646	1,3%
1993	1.706	3,7%
1994	1.848	8,3%
1995	1.892	2,4%
1996	2.124	12,3%
1997	2.338	10,1%
1998	2.536	8,5%
1999	2.785	9,8%
2000	2.922	4,9%

- (a) Referido a junio de cada año.
 (b) Capital en miles de millones de pesos de junio de 2000.
 (c) Variación anual.

La expansión del capital, se refleja en el cumplimiento cada vez más holgado de los requerimientos patrimoniales que se establecen en la Ley. En efecto, es posible apreciar que, al finalizar el período bajo análisis, el indicador de Basilea del sistema financiero fue 13,3% (Cuadro N° 4).

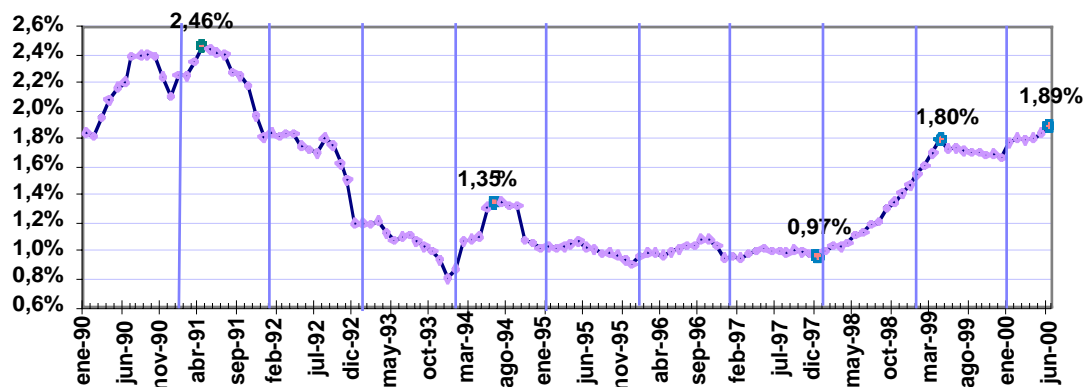
Es importante notar que lo anterior no es un efecto aislado, dado sólo por algunas instituciones, sino que más bien corresponde a una situación generalizada al interior de la industria. Ello, se verifica en el porcentaje cada vez mayor de entidades que superan un indicador de Basilea de 10% (más del 90% en junio de 2000).

Cuadro N° 4
Indice de Basilea

Tipo de Institución	Junio 1998	Junio 1999	Junio 2000
Bancos Nacionales	10,3%	11,1%	11,5%
Bancos Extranjeros	15,5%	16,9%	15,1%
Sociedades Financieras	9,2%	11,1%	18,5%
Instituciones con Basilea > a 10%	75,0%	83,9%	93,2%
Sistema Financiero	11,5%	12,8%	13,3%

En cuanto a la calidad de cartera del sistema financiero, se aprecia que el deterioro que ésta evidenció, producto de la crisis económica, ha tendido a estabilizarse. El indicador de cartera vencida luego de aumentar persistentemente a partir de 1998, se situó en torno a niveles de 1,9% a partir del presente año. Así, el efecto total de la crisis económica por este concepto está acotado a menos de un punto porcentual de aumento en el indicador de cartera vencida (Gráfico N° 5).

Gráfico N° 5
Evolución de la Calidad de Cartera del Sistema Financiero
 (cartera vencida sobre colocaciones totales)



Es importante destacar que el aumento de la cartera vencida se enfrentó saludablemente a través de la constitución de las provisiones necesarias. La razón provisiones totales sobre créditos vencidos se ha mantenido en un valor superior a 150% en los últimos dos años. Al finalizar el trimestre en análisis esta relación alcanzó a 170% (Cuadro N° 5).

Cuadro N° 5
Evolución de los Niveles de Cobertura de Riesgo
 (montos en millones de pesos de junio de 2000)

Período (a)	Provisiones Obligatorias	Prov. Obligatorias Cartera Vencida	Prov. Totales	Prov. Totales Cartera Vencida
1997	362.260	160%	417.817	185%
1998	450.145	155%	497.661	171%
1999	653.686	147%	730.001	164%
2000	784.486	156%	853.558	170%

(a) Referido a junio de cada año.

IV. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

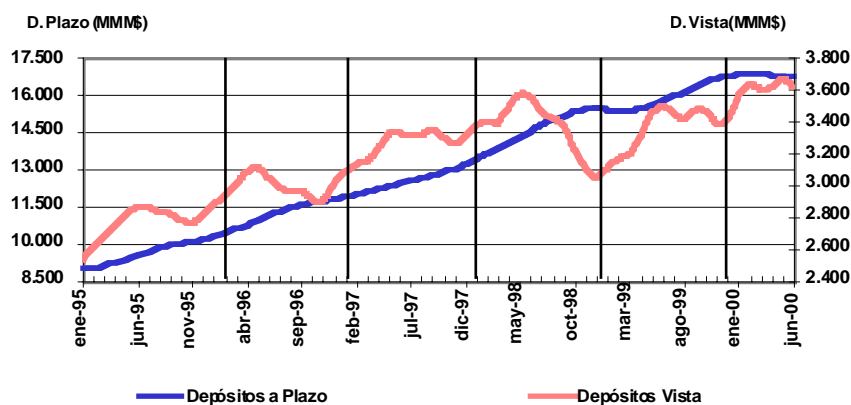
Al finalizar el segundo trimestre de 2000, los pasivos del sistema registraron un crecimiento anual de 4,0% (equivalente a \$ 1.419.349 millones). Este crecimiento aparece liderado por los ítems de depósitos a plazo y obligaciones en letras de crédito, los cuales mostraron una variación anual de 3,7% y 5,5%, respectivamente. Lo anterior, permitió compensar la caída que mostraron la mayoría de los restantes componentes del pasivo.

Cuadro N° 6
Evolución de las Fuentes de Financiamiento
(cifras en millones de pesos de cada período)

Item	Junio 1999	Junio 2000	Variación Real (b)	
			Monto	%
Depósitos Vista	3.445.315	3.420.373	-153.453	-4,3%
Depósitos Plazo	15.794.393	16.985.235	601.710	3,7%
Obligac. Letras de Crédito	5.054.237	5.530.028	287.267	5,5%
Obligac. Contraídas en el País	1.346.492	1.281.618	-115.098	-8,2%
Préstamos Banco Central	171.862	123.429	-54.844	-30,8%
Obligaciones con el Exterior	1.251.366	1.095.747	-202.295	-15,6%
Obligaciones Contingentes	1.476.507	1.418.501	-113.080	-7,4%
Otras Obligaciones (a)	1.550.606	2.436.132	827.688	51,5%
Provisiones Activos Riesgosos	556.610	715.414	138.042	23,9%
Provisiones Voluntarias	73.570	69.072	-7.242	-9,5%
Bonos Subordinados	742.438	874.073	103.942	13,5%
Capital	2.684.530	2.921.552	136.888	4,9%
Utilidad del Ejercicio	169.685	145.837	-30.177	-17,1%
Total Pasivos	34.317.611	37.017.011	1.419.349	4,0%

(a) Incluye intermediación de documentos con el sector privado no financiero, bonos y debentures de propia emisión.
(b) Cifras deflactadas por la UF.

Gráfico N° 6
Evolución de los Depósitos del Sistema Financiero
(medias móviles a 12 meses en miles de millones de pesos de junio de 2000)



En cuanto a los depósitos del sistema, resulta interesante analizar su tendencia en el largo plazo (Gráfico N° 6). Los depósitos a plazo, no muestran retrocesos relevantes en su crecimiento ni siquiera en los períodos de mayor adversidad económica. Los depósitos vista, luego de la importante caída que registraron en 1998 producto de las restricciones de liquidez del mercado en ese período, han tendido a recuperarse.

En el caso de las obligaciones con el exterior, su descenso debiera estar más asociado a una sustitución por fuentes de financiamiento más atractivas que al comportamiento del comercio exterior. Ello se confirma en la evolución favorable que exhibe tanto el intercambio comercial del país como las colocaciones de comercio exterior del sistema financiero.

V. USO DE LOS FONDOS

Cuadro N° 7
Evolución del Uso de Fondos
(cifras en millones de pesos de cada período)

Item	Junio 1999	Junio 2000	Variación Real (d)	
			Monto	%
Fondos Disponibles (a)	2.459.299	1.589.608	-961.423	-37,7%
Colocaciones (b)	24.723.103	26.531.733	886.454	3,5%
Inversiones Totales	5.489.375	6.514.597	820.467	14,4%
Activo Fijo	753.695	813.199	31.391	4,0%
Inversiones en el Exterior	278.168	266.879	-21.665	-7,5%
Otras Cuentas de Activo (c)	613.970	1.300.996	664.124	104,3%
Total Activos	34.317.611	37.017.011	1.419.349	4,0%

(a) Netos de canje

(b) Incluye préstamos interbancarios

(c) Corresponde a otras cuentas del activo, más cuentas de ajuste y control netas, operaciones a futuro netas, más intereses por cobrar.

(d) Cifras deflactadas por la UF.

El aumento de los pasivos se reflejó, esencialmente, en una recuperación en las colocaciones –que registraron un crecimiento anual superior a 3%– y en la mantención del dinamismo de las inversiones totales –que mostraron una expansión anual superior a 14%–.

La expansión de las colocaciones totales del sistema, fue resultado, principalmente, de una mantención en el dinamismo de las colocaciones de vivienda y del crecimiento de los créditos de comercio exterior. En cuanto a las colocaciones comerciales y de consumo, éstas aún no consolidan su recuperación (Cuadros N° 8 y N° 9).

Las colocaciones de vivienda, luego de registrar tasas de variación anual en torno a 9,5% entre junio y septiembre de 1999, han tendido a acelerar su crecimiento a valores superiores a 10%, situación que se mantiene hasta el término del trimestre bajo análisis. Lo anterior, se podría asociar al efecto de las políticas de incentivo tributario a las compras de viviendas DFL2 y a una mejoría en las expectativas económicas de las personas.

Las colocaciones de comercio exterior muestran una importante recuperación. Estas han mantenido una expansión en torno a 10% en los últimos tres meses, lo cual contrasta con la caída que mostraban hasta el tercer trimestre de 1999. Dicho ascenso se relaciona, principalmente, con la favorable evolución del intercambio comercial del país, el cual registró un crecimiento anual de casi 20%. También incide (aproximadamente en un 30%) la evolución del tipo de cambio.

Cuadro N° 8
Evolución de las Colocaciones
(cifras en millones de pesos de cada período)

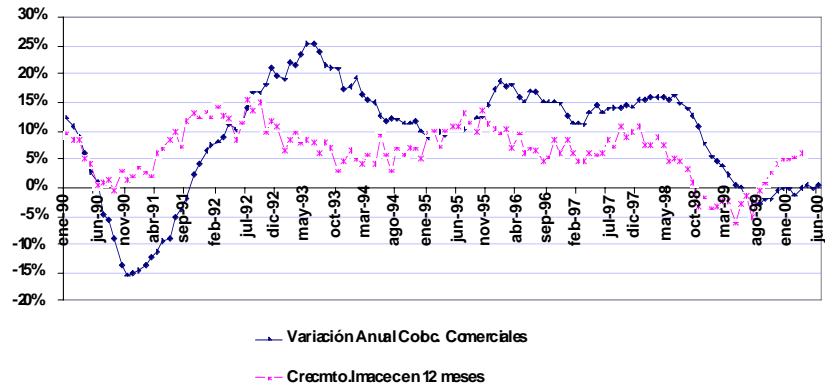
Item	Junio 1999	Junio 2000	Variación Real (b)	
			Monto	%
Colocaciones Netas	23.784.009	25.708.010	1.036.854	4,2%
–Sobregiros	854.744	890.706	4.080	0,5%
–Comerciales	13.890.431	14.479.900	71.354	0,5%
–Consumo	2.140.871	2.193.875	–26.851	–1,2%
–Vivienda	3.916.055	4.487.557	425.433	10,5%
–Comercio Exterior	2.206.957	2.495.395	206.118	9,0%
–Colocaciones Vencidas	423.155	497.323	58.385	13,3%
–Otras Colocaciones (a)	105.720	87.947	–21.716	–19,8%
–Contratos Leasing	240.073	570.421	409.689	129,1%
–Contratos de Leasing Vencidos	6.003	4.886	1.663	–21,5%
Colocaciones Interbancarias	939.094	823.723	–194.600	–15,4%
Colocaciones Totales	24.723.103	26.531.733	663.295	3,5%

(a) Incluye varios deudores, dividendos por cobrar y préstamos reprogramados.

(b) Cifras deflactadas por la UF.

En cuanto a las colocaciones comerciales, éstas aún no expresan suficientemente la recuperación que registra la actividad económica desde el último trimestre de 1999. Ello, sin embargo, se debe al natural rezago con que la variación anual de este tipo de créditos responde a las fluctuaciones del Imacec (Gráfico N° 7).

Gráfico N° 7
Evolución de las Colocaciones Comerciales vs. Imacec
 (variaciones en 12 meses)



Por último, las colocaciones de consumo han ido aminorando la magnitud de su contracción desde un máximo de casi 13% al finalizar el segundo trimestre de 1999 a niveles en torno a 1% al término del período bajo análisis. Según esta tendencia y en función de un escenario económico más favorable, es esperable que se detenga la caída de estos créditos en los próximos meses.

Cuadro N° 9
Evolución Principales Colocaciones
 (variaciones en 12 meses)

Período	Colocaciones				Crecimiento Activos
	Comerciales	Consumo	Vivienda	Totales	
dic-90	-15,0%	-8,2%	3,9%	-8,5%	-3,4%
dic-91	6,4%	30,1%	5,6%	4,0%	3,7%
dic-92	19,6%	54,6%	8,1%	18,4%	7,3%
dic-93	18,0%	41,0%	11,3%	14,8%	8,4%
dic-94	10,1%	19,3%	14,9%	5,2%	5,6%
dic-95	17,5%	28,8%	18,3%	17,9%	12,0%
dic-96	12,5%	34,5%	23,1%	11,7%	9,1%
dic-97	15,4%	17,4%	17,1%	13,2%	11,3%
dic-98	5,6%	-7,4%	12,0%	4,6%	4,9%
jun-99	-1,8%	-12,7%	9,8%	-0,2%	3,7%
jul-99	-2,4%	-11,8%	9,3%	1,4%	5,3%
ago-99	-2,7%	-11,2%	9,5%	1,1%	5,0%
sep-99	-2,2%	-10,3%	9,5%	1,5%	7,5%
oct-99	-2,3%	-9,0%	10,0%	3,4%	10,3%
nov-99	-0,4%	-7,0%	10,4%	3,8%	10,1%
dic-99	-0,2%	-5,7%	12,3%	2,7%	7,5%
ene-00	-0,2%	-5,2%	12,6%	2,1%	5,1%
feb-00	-1,2%	-4,7%	12,2%	1,1%	3,1%
mar-00	0,0%	-3,1%	11,9%	2,7%	5,7%
abr-00	0,5%	-2,4%	11,0%	3,3%	4,0%
may-00	-0,3%	-1,7%	10,9%	3,0%	3,1%
Jun-00	0,5%	-1,2%	10,5%	3,5%	4,0%

VI. OPERACIONES TRANSFRONTERIZAS¹

Cuadro N° 10
Evolución Operaciones Transfronterizas Efectivas
(valores en millones de dólares)

Item	Junio 1999	Junio 2000	Variación	
			Monto	%
Total Créditos	828	1.090	262	32%
– Comercio Exterior Chile	581	559	–21	–4%
– Comercio Exterior Terceros Países	66	242	176	267%
– Comerciales	181	342	161	89%
Inversiones Financieras	1.573	2.042	469	30%
TOTAL	2.401	3.185	784	32,7%

Las operaciones transfronterizas efectivas se expandieron en casi 800 millones de dólares en el último año. Esta expansión sigue siendo liderada por las inversiones financieras y, en menor medida, por el financiamiento de operaciones de comercio exterior entre terceros países.

Es importante notar que el aumento de estas operaciones ha sido permanente desde que se permitió su realización a partir de las modificaciones a la Ley General de Bancos, en diciembre de 1997. Con ello las inversiones en el exterior alcanzaron una participación superior a 17% sobre las inversiones financieras totales a junio de 2000. En el caso de los créditos transfronterizos la participación aún se mantiene inferior a 3%.

VII. EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA

Entre las modificaciones normativas más relevantes dictadas durante el segundo trimestre de 2000, cabe destacar las siguientes:

Por circular N° 3.051 del 11 de abril, se modificaron las instrucciones impartidas en el Capítulo 12-9 de la RAN "Relación de operaciones activas y pasivas". Ello, con el fin de mantener concordancia con el acuerdo N° 830-01-000330 del Banco Central de Chile, según el cual se modificó el cómputo de las operaciones activas y pasivas de vencimiento inferior a 30 días. De esta forma se permitió computar los excesos de los flujos de activos en moneda extranjera sobre los flujos de pasivos en igual moneda, para efectos de medir el margen en moneda nacional.

¹ A partir del mes de febrero del presente año se incluyen estadísticas de Operaciones Transfronterizas por banco y por país en la Revista de Información Financiera de esta Superintendencia.

A través de la circular N° 3.052 del 17 de abril, se complementaron las instrucciones contenidas en el Capítulo 8-28 “Evaluación y Clasificación de Activos” de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Superintendencia (RAN). Lo anterior, con el propósito de incluir a los estándares establecidos para efectos de clasificar y evaluar activos, el control y seguimiento de los eventuales riesgos asociados a una mayor internacionalización del mercado de capitales local. En este sentido, se incorporó como uno de los elementos esenciales para la determinación del riesgo de los préstamos comerciales, el análisis de la exposición a los riesgos financieros que asumen los deudores, particularmente en relación con sus descalces en moneda extranjera y operaciones con instrumentos derivados.

Por medio de la circular N° 3.053 del 20 de abril, se complementaron las instrucciones contenidas en el Capítulo 1-13 “Clasificación de gestión y solvencia” de la RAN. Ello, esencialmente, con el fin de plantear el interés de este organismo de imponerse en forma periódica tanto del resultado de la evaluación que las propias entidades financieras hacen de su gestión como de la participación del directorio y la administración superior en ese proceso.

Mediante la carta circular N° 11 del 9 de mayo, se precisó que una caución, como el Fondo de Garantía para el Pequeño Empresario, puede ser considerada como un factor positivo para la clasificación por riesgo de los créditos amparados por ella, aún cuando no se encuentre dentro de las garantías que permiten elevar los márgenes individuales de crédito indicadas en el artículo 84 de la Ley General de Bancos. En consecuencia, las instituciones financieras están facultadas para considerar favorablemente dicha caución en sus procesos de clasificación de cartera.

En la circular N° 3.054 del 4 de mayo, se planteó a las instituciones financieras la preocupación de esta Superintendencia por la calidad de atención al público. En este sentido se recomienda a las instituciones, que así lo requieran por la naturaleza de sus negocios, la creación de una unidad especializada en la atención integral de las consultas y problemas de la clientela. Asimismo, se indicó que la calidad de atención de los clientes se evaluará considerando, entre otros aspectos, la cantidad de reclamos presentados a esta Superintendencia –relacionados con la institución evaluada– y el tiempo transcurrido hasta su solución.

A través de la circular N° 3.056 del 18 de mayo, se modificaron y complementaron las instrucciones del Capítulo 11-6 “Inversiones en sociedades en el país” de la RAN. De esta forma se precisó lo siguiente: a) la disolución de una sociedad filial de cobranza de créditos o de asesoría financiera, sólo requiere una autorización de este Organismo en lo que toca a la disolución de la sociedad y no en cuanto a la prestación directa de esos servicios por la matriz y b) la prestación por parte de las sociedades de apoyo al giro, de servicios destinados a facilitar el cumplimiento de los fines de las entidades financieras, no sólo incluye las prestaciones directas a sus socios o accionistas, sino también aquellos prestados a las sociedades filiales y sociedades de apoyo al giro. Además, se resolvió hacer extensivas a las sociedades de apoyo al giro las normas relativas a prestaciones de servicios por parte de sus instituciones financieras o accionistas.

Mediante la circular N° 3.058 del 29 de mayo, se complementaron las instrucciones del Capítulo 8-10 “Avalos y fianzas” de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Superintendencia. Ello con el fin de mantener concordancia con el acuerdo N° 837-02-0000504 del Consejo del Banco Central de Chile. Esencialmente, se facultó a los bancos para avalar o afianzar obligaciones en moneda extranjera de cargo de instituciones financieras establecidas en el exterior, siempre que se trate de operaciones de

comercio exterior entre terceros países y que el deudor no sea sucursal o filial ni tenga una relación de propiedad con otros bancos situados en el país.

Por medio de la circular N° 3.057 se modificó el capítulo 8-9 “Fondo de garantía para pequeños empresarios” y se suprimió el Capítulo 14-5 de la RAN relativo al Fondo de Garantía para Exportadores no Tradicionales. Lo anterior, en concordancia con las modificaciones introducidas al Decreto Ley N° 3.472, según las cuales se agrega al patrimonio del Fondo de Garantía para el Pequeño Empresario (FOGAPE), el patrimonio proveniente del Fondo de Garantía para Exportadores no Tradicionales, a la vez que faculta al FOGAPE para caucionar los créditos que se otorguen a los exportadores que cumplan las condiciones que para ello se señalan. Además, esta Superintendencia, de acuerdo a las atribuciones legales que se le otorgaron, resolvió aumentar de U.F. 3.000 a U.F. 5.000 el monto máximo de los préstamos que por cada empresa puede caucionar el Fondo.

En la circular N° 3.060 del 22 de junio, se modificó el Capítulo 18-13 “Incentivos distintos de intereses, reajustes y comisiones”. Esto, con el propósito de extender la excepción a la prohibición de ofrecer incentivos distintos de intereses, reajustes y comisiones, a otros beneficios otorgados a los tarjeta-habientes en función del uso de sus tarjetas de crédito o débito diferentes del sistema de “co-branding”.

A través de la circular N° 3.061 del 28 de junio, se modificaron las instrucciones contenidas en el Capítulo 10-1 “Bienes recibidos o adjudicados en pago de obligaciones” de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Superintendencia. Lo anterior con el fin de establecer que el castigo de los bienes podrá efectuarse en parcialidades mensuales calculadas en función de los meses fijados para la prórroga del plazo para la enajenación de los bienes recibidos o adjudicados en pago.